



TAM/STAI/IP/554/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 17 de julio del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 28052702300060, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del correo electrónico, en la que requirió la información sobre:

"solicito lo siguiente:

1.-"Solicito amablemente por este medio se informe lo siguiente:

¿Cuántos campos de golf existe en su delimitación territorial como Municipio?, y señalar en que ubicación se encuentra cada uno

¿Cuánto es lo que se percibe por concepto de pago impuesto predial por predios destinados a campos de golf (desglosado por cada campo de golf)?

Lo anterior durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Cuáles son los fundamentos legales para el pago de impuesto predial para predios destinados a campos de golf."(sic)..."

En cumplimiento a los artículos 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, nos permitimos adjuntar al presente el oficio con número SDU-JUR/151/2023 de fecha 20 de junio del año 2023 enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano con lo que se da respuesta a su solicitud de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**





MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN JURÍDICA DE DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024

OFICIO No. SDU-JUR/151/2023
Tampico, Tamaulipas 20 de junio de 2023

ING.LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Presente.-

En relación a su oficio número **TAM/STAI/IP/286/2023**, relativo a la solicitud de información pública con número de folio 28052702300000; Se le informa que de acuerdo a la base de datos de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, solo existe UN CAMPO DE GOLF ubicado en PROLONGACION MIRAFLORES S/N MONTEALEGRE DENTRO DEL CLUB CAMPESTRE TAMPICO SA., en relación al pago de impuesto de predial se le dice que no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.

Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

L/MOB
L/MCHI





Tampico, Tamaulipas, 19 de mayo del 2023.
ASUNTO: SEGUNDO RECORDATORIO
Oficio número TAM/STAI/IP/480/2023.

**ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE.**

Hago referencia a mi oficio número **TAM/STAI/IP/286/2023**, de fecha **03 de abril del 2023**, en el que remití la solicitud de información presentada, por el **C. MARCO CASTRO MENDIOLA** con folio **2805270230000060**, con objeto de que proporcionara la información que requiere el solicitante.

Al no haber recibido respuesta al oficio de referencia, respetuosamente me permito nuevamente requerir su intervención, con objeto de que proporcione la respuesta correspondiente a la solicitud de información, dentro del improrrogable término de **3 días hábiles**, contados a partir de esta propia fecha, a fin de estar en posibilidad de otorgar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

No omito manifestar a Usted que la omisión al cumplimiento de las disposiciones y términos en materia de transparencia y acceso a la información conlleva la imposición de medidas de apremio por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 172 de la citada Ley de Transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTITO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

c.c.p. Presidente del Comité de Transparencia. Para su superior conocimiento.
c.c.p. Acuse.